

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES	
NOMBRE DEL INDICADOR	Tasa de denuncias de robos en el DMQ.
DESCRIPCION DEL INDICADOR	Mide la relación del número de denuncias de robos ocurridos en el DMQ, respecto al total de la población del DMQ por cada 100.000 habitantes, en un determinado periodo (t).
FUENTE DE DATOS	1. Registros administrativos del Sistema David 20i2. 2. Proyección poblacional del INEC.
UNIDAD DE MEDIDA	Tasa (por 100.000 habitantes)
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Mensual
FÓRMULA DE CÁLCULO	
$TDR_t = \frac{DR_t}{PP_t} * 100.000$	
<p>Donde:</p> <p>TDR_t = Tasa de robos por cada 100.000 habitantes en un determinado periodo (t) en el DMQ. DR_t = Denuncias de robos ocurridos en el DMQ en un determinado periodo (t). PP_t = Proyección de la población en el DMQ en un determinado periodo (t).</p>	
METODOLOGÍA DE CÁLCULO	
<p>El indicador se calcula a partir de dos fuentes de información:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registros administrativos del Sistema David 20i2. 2. Proyección poblacional <p>Para el numerador:</p> <p>Se cuantifica a partir de la sumatoria de las denuncias de los seis subtipos de delitos con mayor connotación social de la variable <i>Tipo_delito (Contra el derecho a la propiedad)</i> que incluye: <i>robo a personas, robo a domicilio, robo a unidades económicas, robo a carros, robo a motos y, robo bienes, accesorios y autopartes de vehículos</i>. Categorización establecida por la Policía Nacional.</p> <p>Para el denominador:</p> <p>Se considera la proyección poblacional a nivel DMQ en un periodo (t). Información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).</p> <p>Para el resultado final:</p> <p>Se divide el numerador para el denominador y, finalmente el cociente se multiplica por 100.000</p>	
VARIABLES UTILIZADAS	
<p>Denuncia</p> <p>Acto, oral o escrito por el cual cualquier persona declara el conocimiento que tiene acerca de la comisión de un delito (Castellano, J., 2014).</p>	

Delitos de mayor connotación social

Se entiende por delitos de mayor connotación social aquellos que generan un alto impacto y preocupación en la sociedad debido a su gravedad o repercusiones. Estos delitos suelen afectar la seguridad, la integridad física o emocional de las personas, así como también atentan contra la propiedad o el orden público (Fuentes et al., 2022).

Robo según el artículo 189 del COIP, define al robo como *“La persona que mediante amenazas o violencias sustraiga o se apodere de cosa mueble ajena, sea que la violencia tenga lugar antes del acto para facilitararlo, en el momento de cometerlo o después de cometido para procurar impunidad, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años...”*

Robo a persona

Se produce cuando una persona o grupo de personas amenaza, utiliza violencia sobre la víctima o se apodera de un bien mueble en un lugar público o privado, este acto se considera un delito. Sin embargo, existen excepciones en casos específicos, como robo de autopartes en presencia de la víctima, los robos en vías o carreteras y los hurtos (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2015).

Robo a domicilio

Evento que se caracteriza cuando una persona o grupo de personas ingresa a un domicilio ajeno mediante amenazas, violencia o haciendo uso de la fuerza, se conoce como robo a domicilio. Este delito implica el ingreso no autorizado con la intención de apoderarse de bienes materiales, perpetrar actos de violencia o cometer otros delitos (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2015).

Robo a carros

Delito en el cual una persona o grupo de personas se apropia de un vehículo automotor sin el consentimiento del propietario legítimo. Este acto puede llevarse a cabo mediante amenazas, violencia, uso de fuerza o cualquier otro medio ilícito para apoderarse del vehículo, este hecho puede ocurrir tanto en espacios públicos como privados (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2015).

Robo de motos

Delito mediante el cual una persona o grupo de personas amenaza, utiliza violencia sobre la víctima para sustraer totalmente una motocicleta, hecho que puede efectuarse tanto en el espacio público como privado (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2015).

Robo de unidades económicas

Tipo de robo que involucra el acceso no autorizado a las instalaciones de la unidad económica, la sustracción de productos, mercancías, dinero u otros activos, así como daños a la propiedad o empleo de la violencia contra las personas presentes en el lugar (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2015).

Robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Acto mediante el cual se sustrae ilegalmente elementos o componentes que forman parte de un vehículo, como equipos de sonido, llantas, espejos retrovisores, entre otros. Es considerado un delito y puede causar pérdidas económicas y afectar la funcionalidad y seguridad del vehículo (Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia, 2015).

Población	
Proyección de la población del DMQ con base a los registros proporcionados por el INEC del Censo de Población y Vivienda 2010.	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	
En el año (t), se denunciaron XX robos por cada 100.000 habitantes en el DMQ.	
REGISTRO DE CAMBIOS DEL INDICADOR	
N/A	
SERIE DISPONIBLE DE LOS DATOS	2015 - 2022
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO DMQ
	OTROS Tipo de robo
ALINEACIÓN CON OBJETIVOS PMDOT	<p>Objetivo Estratégico 6: Por un Quito de bienestar y derechos. Asegurar una vida plena y justa, con igualdad de oportunidades; con acceso a salud, educación, cultura y seguridad.</p> <p>Políticas específicas del OE6</p> <p>Convivencia ciudadana y apoyo a la seguridad</p> <ul style="list-style-type: none"> Fomentar iniciativas de cambio cultural ciudadano, basadas en la prevención con el fin de mejorar los niveles de seguridad y convivencia en el DMQ. Mejorar la percepción de seguridad ciudadana y cohesión social en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante la construcción de una cultura ciudadana basada en la prevención.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	<p>Ordenanza Metropolitana No. 052-2023 - LIBRO IV.8 De la seguridad, convivencia ciudadana y gestión de riesgos - TÍTULO I De la seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>Castlellano, J. (2014). <i>Glosario de términos de Medicina Legal y Ciencias Forenses – SNMLCF</i>. https://www.cienciasforenses.gob.ec/glosario-de-terminos-de-medicina-legal-y-ciencias-forenses/</p> <p>Código Orgánico Integral Penal (COIP), Registro Oficial Suplemento 180 Ley 0 (2014).</p> <p>Comisión Especial Interinstitucional de Estadísticas de Seguridad Ciudadana y Justicia. (2015). <i>Manual de conceptualización de indicadores de seguridad ciudadana y convivencia pacífica desde el enfoque de la prevención</i>. - PDF Free Download [Text]. https://docplayer.es/59063202-Manual-de-conceptualizacion-de-indicadores-de-seguridad-</p>

	<p>ciudadana-y-convivencia-pacifica-desde-el-enfoque-de-la-prevencion.html</p> <p>Espín M., J. (2010). <i>Delitos contra la propiedad: El mayor problema de inseguridad ciudadana en el DMQ</i> (workingPaper N.º 28; p. 6). http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2294</p> <p>Fuentes, G. P., Garcés, C. R., & Valenzuela, D. E. (2022). Inseguridad ciudadana y delitos de mayor connotación social: Formas y extensiones del temor a la delincuencia en Chile. <i>CUADERNO URBANO. Espacio, cultura, sociedad</i>, 33(33). https://www.redalyc.org/journal/3692/369273482004/html/</p>
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	06 de septiembre de 2023
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	29 de septiembre de 2023
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA FICHA	Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana – Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad
ELABORADO POR:	Karen Vaca Investigadora de campo
APROBADO POR:	MSc. Andrés Betancourt Coordinador de Análisis y Estudios Cuantitativos